GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 03-CPI-NA-2021

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA HOY DÍA MIÉRCOLES 03 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE HORAS.

En la ciudad de Ibarra, hoy miércoles 03 de marzo de 2021, a las 09H00 se instala la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, Tnlga. Cristina Males Yacelga Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señoras y/o señores Consejeros: Ing. Andrea Sccaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter. Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Sr. Rodrigo Chávez Jarrín (delegado); Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Sr. Cristian Nogales Flores Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura, Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Ing. Dr. Napoleón De la Torre Montalvo, Administrador General PAS-GPI; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Fomento Productivo; Dr. Byron Ruíz Romero, Director General de Talento Humano; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; Dra. Ángela Ágreda Benavides Procuradora Síndica y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Buenos días con las y los Señores Consejeros, señor Secretario constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Procedo a constatar el quórum que exige la Ley, y a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Extraordinaria convocada para hoy miércoles 03 de marzo de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Cnel. Marco Hadathy Moreno	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	Presente
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejero	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	Presente

Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Una vez constatado el quórum, señor Secretario de lectura el Orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión extraordinaria convocada para hoy miércoles 03 de marzo de 2021 es el siguiente:

1. Análisis sobre la posibilidad de adquirir vacunas contra el COVID 19, para los sectores urbanos y rurales de la provincia de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros buenos días, la señora Alcaldesa de Ibarra, no puede estar presente, se encuentra con licencia, está como Alcalde subrogante el Coronel Marco Antonio Hadathy. Quiero iniciar mi intervención compañeras, compañeros Consejeros, que el señor Alcalde de Ibarra subrogante, había solicitado que invitemos a una reunión de trabajo o sesión de Consejo, donde obviamente los señores Alcaldes o Alcaldesa son Consejeros o a través de sus delegados, más los representantes de las Juntas Parroquiales, para hacer un análisis sobre la posibilidad que existiría de poder adquirir vacunas. Ustedes recordaran que el señor Alcalde de Quito, la señora Alcaldesa de Guayaquil, posteriormente el señor Alcalde de Cuenca, solicitaron que les aprueben o les autoricen como Municipios, realizar la compra o la importación de vacunas frente a la necesidad que existe de inmunizar a la mayor parte de la población, ante esta circunstancia, debo comentarles a ustedes que hace un mes y medio al interior del CONGOPE, del cual soy Presidente, les había sugerido que le planteáramos al Gobierno una propuesta, la propuesta era que de las deudas que tienen particularmente de las deudas que tienen las empresas eléctricas, el Gobierno Provincial de Imbabura, tiene acciones en le empresa eléctrica en EMELNORTE, superior a los tres millones y medio de dólares, esas acciones de acuerdo a la Ley del sector eléctrico, debieron ser compradas por el Estado y pagar obviamente a cada Municipio a cada Prefectura no son todos si no me equivoco somos como catorce, debían comprarnos, eso no ha sucedido, nosotros como CONGOPE, esos noventa y un millones aproximadamente seguimos diciendo al Gobierno que esa es una deuda pendiente por pagarnos, de ese monto les decíamos nosotros que podríamos llevar a los Consejos Provinciales la propuesta para que se autorice hacer uso de un porcentaje de esa deuda, que no sabemos, que cuando nos van a pagar en efectivo obviamente, pero al menos Autorizar que de ese monto o con cargo a ese monto, se puedan adquirir vacunas, en el caso de los Gobiernos Provinciales como una condición, las vacunas que se adquieran con pago de deuda o canje de deuda de los Gobiernos Provinciales, tenga un destino específico, que sean las parroquias rurales las que reciban las vacunas financiadas, con recursos de los Gobiernos Provinciales, para que el Ministerio de Salud que es el responsable, obviamente no tiene plata, complemente en la zona rural y también se complemente con los Municipios en las zonas urbanas, esa carta le enviamos al Presidente de la República, en ese sentido no hemos tenido en este momento ninguna respuesta, ojo, no queremos que los Gobiernos Provinciales, comprar vacunas, porque se debe cumplir con una serie de protocolos por un lado, por otro lado, la logística no es muy fácil, sino con cargo a la deuda que nos tienen a las Prefecturas, insisto, cuantas vacunas existe la deuda en

Imbabura, si son tres millones, cuántas vacunas compro con un millón y medio de dólares, con ese millón y medio que autorizaríamos al Ministerio de Salud, obviamente acompañado con las y los Presidentes de las Juntas Parroquiales, vocales y la Prefectura, más los representantes de los Municipios que son nuestros Consejeros, hacer el acompañamiento en las brigadas en los lugares en donde se va a realizar la vacunación, para hacer presencia como Municipios, como Prefecturas y como Juntas Parroquiales, de la misma manera hasta allí hemos llegado, no tenemos respuesta en ese sentido, ahora vamos al tema puntual de Imbabura. Marco Antonio nos va a informar de los diálogos previos que han tenido entre señores Alcaldes en una primera reunión, entiendo que no estuvieron todos, entiendo que ayer tuvieron una rueda de prensa, habían asistido Marco Antonio y Mario Conejo, Marco Antonio nos va a dar un resumen de cómo surgió la iniciativa, cuánto han avanzado, cuál es la idea, en Guayaquil se está integrando una Comisión Técnica, la Asesora del Municipio, en término de adquisición, sino el día de mañana tendríamos inconvenientes, entiendo que lo mismo se estará haciendo en los Municipios en la Provincia de Imbabura.

Cnel. Marco Hadathy Moreno, Consejero.
Buenos días señoras, señores Consejeros, bueno Pablito primero hacerte conocer que la iniciativa salió desde el cantón Otavalo, a través del señor Alcalde Mario Conejo, en esa reunión estuvo el señor Alcalde Auki Tituaña, el señor Alcalde Armando Chávez, estuve yo, en representación de la señora Alcaldesa y estuvimos con un grupo de técnicos que finalmente nos iban indicando la manera de la posibilidad, en cuanto se requiere a la factibilidad de comprar las vacunas, luego del conversatorio que tuvimos, habíamos quedado en mantener una reunión con el resto de los señores Alcaldes, que lamentablemente no estuvieron presentes en el caso del cantón Urcuquí.

Estuvimos trabajando cuatro Alcaldes, varios técnicos y también especialistas médicos que nos dieron algunas guías para conseguir las vacunas, nosotros hemos visto esta situación que es altamente positiva, realmente para salvar vidas, en este momento hay ciertas obras que se pueden hacer con el presupuesto de participación ciudadana, pero ahora realmente es salvar las vidas a toda la gente y la única forma es conseguir las vacunas, luego del dialogo se mantuvo con los cuatro señores Alcaldes, se decidió llevar esta iniciativa directamente al resto de los señores Alcaldes, en este caso Urcuquí y Antonio Ante, y lógicamente luego solicitarte como lo hicimos la factibilidad que podamos hacer una reunión con el Prefecto y hacerlo esta propuesta que sería una iniciativa para lograr el asunto de parar esta pandemia en nuestra provincia, lógicamente se ha hecho un análisis de varias empresas farmacéuticas que están produciendo este tipo de productos para el COVID, estamos en esta situación, habríamos de determinar cuál es la mejor opción, que tenemos y en ese sentido buscar la posibilidad de que todos, conjuntamente en la provincia de Imbabura, incluido lógicamente la Prefectura, podamos hacer el aporte necesario para logar intervenir con las vacunas a nivel de la provincia, tanto en la parte urbana como rural, e incluso ya han preparado una presentación los compañeros de Otavalo, ellos nos van a indicar exactamente cuál es la condición, cuáles serían las vacunas que se podrían tomar en consideración en base a eso tomar la decisión en el plazo más corto posible, la que se pueda utilizar el presupuesto participativo, especialmente de la parte urbana que de la rural, con la finalidad de completar recursos que nos serviría en este caso el cantón Ibarra, para que con esos recursos se puedan comprar las vacunas e inmunizar a la población del cantón Ibarra y el resto de la provincia y a ver si todos están de acuerdo.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Gracias estimado Marco, a ver tu tocayo Marquito Flores cuéntenos, Otavalo como camina.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto, compañeros Consejeros, no hay mucho que aumentar, lo que ha dicho mi Tocayo Marco Hadathy el día de ayer estuvimos en una rueda de prensa, justamente en la Alcaldía de Ibarra, se había pronunciado todo esto que nos acaba de indicar el documento está listo e inclusive el borrador lo terminamos el día de ayer, lamentablemente los Alcaldes de los otros cantones no asistieron, pero entiendo el día de hoy vamos a tomar contacto nuevamente y vamos a reactivar este asunto, estamos buscando la mejor manera para esta adquisición y lógicamente, el equipo técnico es la que nos va a dar la pauta exacta de cómo llevar a cabo de la mejor manera sin que nos goleen porque, tu decías siempre habrá personas que quieran ofrecernos cualquier producto que a lo mejor no va hacer el bueno, de todas maneras habrá que tener la autorización del Gobierno, habrá que cumplir con todos los parámetros, esa es la misión que tiene la Comisión Técnica y espero que todos sumemos a esta jornada, eso sería señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Quienes están integrando la Comisión Técnica.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.
Están integrando los médicos de cada cantón, los médicos institucionales, con algún asesoramiento adicional.

Ms. Armando Chávez Arévalo, Consejero.
Buenos días señor Prefecto, compañeras, compañeros Consejeros Provinciales y demás representantes que están aquí, realmente en la primera reunión que estuvimos presentes, como dijo el compañero Alcalde de Ibarra, nos reunimos en Otavalo, en esa misión estamos totalmente de acuerdo en apoyar la adquisición de las vacunas, no directamente nosotros siempre apoyados por la parte técnica como es el Ministerio de Salud y poniendo siempre al frente a nuestros profesionales que tenemos en cada Municipio, con ese aval y ahora escuchando el apoyo que tendríamos de parte de la Prefectura, para cubrir la parte de las parroquias rurales, yo diría que se ve muy de cerca y muy favorable para adquirir, desde luego siempre sería importante llegar a este acuerdo con usted señor Prefecto para poder hacer más pronto, de parte de las alcaldías hay toda el respaldo y toda la buena voluntad.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Armando, el tema aquí se hace con plata, lo que yo les estoy indicando es que esa fue nuestra propuesta al Presidente de la Republica, pero no es que cada Prefecto ya tiene la plata, a diferencia que yo le escucho a Marco Antonio, el que tendría la plata o la decisión tomada seria Ibarra, Otavalo, la pregunta más bien seria, Pimampiro con que quiere comprar, cuál sería el mecanismo para comprar, cuánto va a invertir Pimampiro en el tema de vacunas, Cotacachi, Auki tendrá la figura como para que si de pronto en algún Municipio tenemos algún inconveniente de tomar el camino adecuado para poder financiar la compra igualmente a los otros Municipios, se los pueda compartir, Marco Antonio ha dicho, que me parece interesante, a ningún Municipio le sobra plata, ni a la Prefectura le sobra plata, Ibarra dice nosotros nos iríamos por el presupuesto participativo de las parroquias urbanas que son en total de cinco parroquias urbanas, no sé si a cada parroquia le corresponde trecientos mil, Ibarra tendrá un millón quinientos mil, el número de vacunas dependería de cuáles son las que se van a comprar, si se van a comprar Pfizer serian menos vacunas, si se va a comprar modernas serian menos vacunas, si se va a comprar Johnson y Johnson, no sé cuánto está el valor, el Pfizer, Rafael Dávila, me decía que este señor que ha aparecido como proveedor el vendería a USD 18 dólares cada vacuna, se necesitan de doble dosis, no sé si estamos hablando las dos dosis en USD 18 dólares, o cada dosis eso representaría ya USD 36 dólares por cada individuo, la Johnson y Johnson que ha sido aprobada por los Estados Unidos y que es una tecnología Estados Unidos-Bélgica, la Pfizer es Estados Unidos- Alemania y la otra es Estados

Unidos la moderna, en el Ecuador ya se aprobaron tanto la China como la Rusa, los precios no lo sé, de lo que yo conozco son menores los precios a la Pfizer, por lo tanto Armando si tú me dices el Prefecto nos va a dar vacunas, eso no es tan cierto, nosotros hemos planteado la propuesta al Gobierno, que de las deudas que tienen ellos, por la compra de las acciones de las empresas eléctricas, yo tendré que venir al Consejo donde ustedes, a pedir autorización y luego de seguir el proceso legal, con cargo a esa deuda no sé cuándo nos pagaran, vamos a decir al Gobierno que compre he sido claro si es que así se dan las cosas, pues el destino específico de esas vacunas serán las parroquias rurales, la ventaja que al interior del Consejo tenemos representantes de las alcaldías que son las seis alcaldías y tenemos representantes de las treinta y seis Juntas Parroquiales, que son siete representantes, no me parece mal el acuerdo que han llegado Marco Antonio con sus parroquias en Ibarra, la pregunta es a los nuestros que son de las parroquias rurales, que predisposición existiría de las Juntas Parroquiales, para tomarnos del presupuesto participativo 2021, un porcentaje para la compra de vacunas esa si es recurso cierto, que está dentro de nuestro presupuesto, el presupuesto participativo que se llegara a ese entendimiento que ha llegado a Ibarra, nosotros tendríamos que hacer legalmente una reforma, habría que en cada parroquia socializar, de que ciertas obras no se van a ejecutar, yo coincido con Marco Antonio en el sentido de que ahora primero está la vida, después vendrán los ladrillos, las piedras, los adoquines ahorita es la vida, lo más importante, ojalá coincidamos con todos los representantes de las Juntas Parroquiales de las 36 nosotros tendríamos que hacer una Asamblea una reunión, que estamos a una realidad totalmente distinta a la que hemos tenido en años anteriores.

Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz, Consejera.
Buenos días con todos, señor Prefecto buenos días, yo lamento decirles, ustedes sabrán la situación de nuestro GAD Municipal, como manifestaba todos los municipios estamos complicados en la economía se refiere, sin embargo, en el caso de Urcuquí, ha sido mayor la preocupación ustedes tendrán conocimiento de que incluso los funcionarios están sin los pagos al día, la semana anterior tuvimos una manifestación por parte del Sindicato de trabajadores, lo lamentable es que el señor Alcalde, es verdad yo estoy de delegada permanente aquí en el Consejo Provincial, sin embargo no me había manifestado de la reunión que han tenido los señores Alcaldes, por lo que no podría manifestarme hoy y saber de qué manera nosotros vamos a poder financiar las vacunas, completamente de acuerdo que la salud es lo primordial en lo que debemos enfocarnos, es verdad que las obras son muy necesarias para el progreso de cada uno de nuestros cantones, sin embargo no hay nada más valorable que la vida de nuestra ciudadanía, es lo que podría manifestar señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, a Tyrone le insistí que asistiera, claro que ya adivina de lo que vamos hablar y si vamos hablar de plata y si no tengo plata, a que voy a la reunión si no tengo para empleados, como hago compromiso, es la realidad de los tres Municipios, casi de los cuatro Municipios es totalmente diferente, a los otros dos Municipios de Urcuquí y Pimampiro son eminentemente rurales, por lo tanto la recaudación de impuestos en estos dos Municipios, es súper baja, es decir fondos propios o ingresos corrientes para financiar el gasto corriente no le alcanza, Otavalo con el ingreso corriente financia el gasto corriente, Ibarra también, y Antonio Ante de la misma manera, en cambio Urcuquí y Pimampiro, no alcanzan a financiar el gasto corriente, es decir si no hay plata del Estado las transferencias puntuales simplemente sucede lo que estamos expresando, Jacqueline, no tenemos plata ni para pagar empleados, entonces a estas alturas decirle a Tyrone necesitamos cien mil dólares, para vacunas te va a decir, si es que alguien me presta, igual Pimampiro según la transferencia de doscientos nueve mil dólares, con eso no haces mayor cosa, la situación de los dos cantones es desesperante, ahora nos corresponde a las Juntas Parroquiales, quisiera escuchar sus puntos de vista frente a este llamado que hacen los Alcaldes.

Cnel. Marco Antonio Hadathy Moreno, Consejero.
Quisiéramos la factibilidad que escucháramos el informe técnico, de los compañeros médicos y especialistas de Otavalo, para que luego de exactamente de conocer cuál es la ponencia, podamos seguir conversando con el resto de los compañeros Consejeros y Alcaldes.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.
La verdad, yo no tengo el informe técnico, estoy en casa y no tengo el informe técnico, tendríamos que solicitar que nos ayuden con eso.

Sr. Cristian Nogales Flores, Consejero.
Señor Prefecto, un saludo a todos, yo creo que la situación actual que estamos atravesando hace que todos tenemos que hacer esfuerzos, sabemos que la vida está por encima de todo, que nosotros pues e incluso en nuestro trabajo está enfocado en mejorar las condiciones de vida, en reactivar la economía y eso no se puede hacer si la gente no está segura, no está tranquila entonces desde ese punto, yo felicito las iniciativas de los señores Alcaldes, lastimosamente qué más quisiéramos que las platas ya estén en las cuentas, para hablar de un proceso de adquisición, sabemos cómo es la administración pública y como el Estado está en deuda con los tres niveles de Gobierno, de nuestra parte, yo creo que ningún Presidente, las Juntas Parroquiales rurales también estamos buscando esto la seguridad y la tranquilidad para nuestra gente mediante la vacuna, pues nos tocará hacer el sacrificio y el esfuerzo de socializar también y si es que hay la posibilidad de tomar recursos del presupuesto participativo del 2021, no creo que habría ninguna objeción, frente a lo que se está proponiendo la compra de vacunas para salvar vidas.

Sr. Martin Maldonado Suarez, Consejero.
Señor Prefecto buenos días, hay que felicitar la iniciativa que ha tomado el Municipio de Ibarra, si sería bueno, sería muy importante, primero es la vida y lo otro señor Prefecto también analizando a los recursos que se tiene, a cuanta población cubriría, a lo mejor alcance a 100 o 200 personas en realidad no se haría mucho, lo importante sería que se cubra a un 50 % de cada una de nuestras parroquias señor Prefecto.

Sr. José Yamberla Cacuango, Consejero.
Señor Prefecto buenos días, compañeros Consejeros, no hemos tenido tiempo de conversar e inmediatamente de terminar esta reunión, me pondré en contacto, lamentablemente no tengo una información para poder sustentar en este momento, por calamidad domestica me voy ausentar y cualquier resolución que se saque de esta sesión que se está tratando, augurar que cada uno de los Municipios tengan la predisposición para poder acceder a las vacunas que en este momento se nos está complicando bastante, obviamente dentro de nuestro Concejo se analizara la manera cómo podríamos financiar obviamente con el visto bueno del señor Alcalde.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.
Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, primero una reflexión Pablito, en mi parroquia sobre todo, la forma de pensar de las familias, no ha cambiado en mayor cosa Pablito, en decir voy a desprenderme de una obra física y voy a priorizar la salud, no ha cambiado en mucho yo me he reunido en cada una de las directivas de las comunidades, de cada barrio y saber cómo está la situación y nosotros también saber y hacer alguna acción en referencia a la emergencia sanitaria, pero no ha cambiado, más bien, la presión social continua para seguir reactivándose en los trabajos, en el deporte, en las fiestas del Inti Raymi, que ya se avecinan, entonces en ese contexto, ejemplo de los presupuestos que disponemos del presupuesto que llega al Gobierno Parroquial, esperemos que podamos tener esa capacidad de poder reformular, para poder sumarnos a esta propuesta en

segunda instancia, luego hay la reflexión de las familias que esto es netamente responsabilidad del Estado Central, el Ministerio de Salud Pública, es la que debe tener esta responsabilidad, ante la crisis económica que viven las familias, los Gobiernos Autónomos Descentralizados de donde vamos a poner recursos, si estamos hablando de un mínimo el valor de USD 18 dólares, la vacuna con los pocos recursos que tenemos, y quienes vamos a llegar, además de esto Pablito en nuestras parroquias es todos o ninguno, imagínese vamos a comprar para un cierto número de familias, como priorizamos y vamos a caer nuevamente en una dificultad que nosotros vivimos en carne propia en emergencia sanitaria, en los kits de alimentación decían porque solo a diez, porque solo a cien, solo a quinientos, es muy difícil en este contexto, creo que se lo puede hacer también a nivel del siguiente presupuesto del Municipio de Ibarra, es el presupuesto de atención prioritaria, estimado señor Vice Alcalde Coronel Hadathy, en cada parroquia hay USD 27.500,00 dólares que es un presupuesto del sector de atención prioritaria, me parecería fundamental que también a las parroquias rurales nos puedan tomar en cuenta con ese presupuesto y podamos acceder también, luego al presupuesto correspondiente al Gobierno Provincial de Imbabura, entiendo que en cada parroquia se priorizaron algunas cosas que se van a ejecutar con ese presupuesto y de mi parte en este día decirles que las parroquias en sus 36 Gobiernos Parroquiales a lo mejor estarán dispuestos o no a dejar un porcentaje de este presupuesto para la emergencia sanitaria, debería convocarse de manera urgente por medio de la CONAGOPARE, exponer esta propuesta y sacar una resolución.

Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Consejera.
Señor Prefecto buenos días, compañeros, decirle que donde esta iniciativa, entiendo desde el Municipio de Otavalo, yo como Otavaleña diría, estoy viendo no sé cómo este planificado del Municipio, ya hablamos de un cantón creo que también tiene que ser para las parroquias rurales también, nosotros como Juntas Parroquiales, nuevamente intervenir en el mismo tema yo creo que no es factible señor Prefecto, también como dijo la compañera Anita, esto netamente le corresponde al Ministerio de Salud Pública, lamento que del propio Estado, no actúa en estos momentos hasta el mismo Ministro de Salud ya está fuera del país, con estas situaciones yo creo que como Quichinche estoy viendo que bastante difícil que la Junta Parroquial, va a ubicar un poco de presupuesto más bien en las comunidades hay pocos contagiados, la gente si va a reclamar si se coge del presupuesto participativo 2021, eso ya está priorizado, la gente sabe más bien se ha socializado en las Asambleas Parroquiales, para mi es bastante difícil como Junta Parroquial de Quichinche, le veo bastante difícil señor Prefecto, estaré comunicándoles a mis compañeros vocales, eso nada más señor Prefecto.

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera.
Señor Prefecto, compañeras, compañeros Consejeros, felicitar de una u otra forma el trabajo que ha venido realizando Otavalo, nos hemos sumado a esta propuesta, sin embargo sí creemos que debe ser una responsabilidad desde el Ministerio de Salud, tener la herramienta jurídica, tener las herramientas técnicas, como saben dentro de las competencias que les corresponden a los Gobiernos Municipales una de esas si es la infraestructura, pero no el tema de medicación, entonces allí si tendríamos que trabajar fuerte con el Gobierno para que se nos de la competencia para poder adquirir, obviamente vamos a tener problemas con la Contraloría General del Estado, a buena hora que se suma la Prefectura y los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, nos permita hacer un análisis y si creemos que debe ser muy técnico y jurídico, buscar las herramientas legales que nos permitan hacerlo y también recordará cuando se hacia la adquisición de las pruebas desde la Prefectura con Cooperación Internacional, si vinculamos al Ministerio de Salud, creemos que en este equipo técnico de una u otra forma y avanzar en este proceso, nosotros dese Cotacachi si es que hay las condiciones legales y también las condiciones técnicas, podríamos ver de una u otra forma del presupuesto hacer una cooperación y de un trabajo conjunto, no aislado de uno u

otro Municipio, ese sería nuestro punto de vista, también la manifestación del señor Alcalde frente a este trabajo que se está realizando.

Sr, Polivio Pérez Lucero, Consejero.
Señor Prefecto compañeros, yo soy siempre muy respetuoso de cada uno de las intervenciones, dentro del Consejo, me uno a lo que decía Cristian Nogales, para mí en lo personal y hoy como autoridad representante de la parroquia de García Moreno, hemos visto con mucha preocupación de la situación del tema de salud, a nivel de la parroquia tenemos serios problemas con el tema de contagios, ya se ha venido hablando se ha hecho un sondeo que piensa la gente respecto a la situación, el tema de salud es una responsabilidad del Gobierno Central del Ministerio de Salud pero lamentablemente la realidad en mi parroquia ni un paracetamol en los puestos de salud tenemos, entonces que vamos a esperar que las vacunas nos lleguen a las parroquias le veo bastante imposible, yo pienso que si se pueden tomar recursos del presupuesto participativo para unir esfuerzos, a ver hasta donde los recursos del Municipio pueden ponerlo y también del Ministerio de Salud Pública creo de esta forma vamos a poder cubrir esta necesidad tan emergente, dentro de nuestro presupuesto participativo, se puede postergar para el próximo año o se verá ir encontrando algunas soluciones en salud de nuestra parroquia, en mi parroquia ya tengo dos fallecidos con COVID 19 digan lo que digan, nosotros hemos estado hablando con la empresa privada que haya la posibilidad de unir esfuerzos para cubrir esta necesidad que es emergente entonces, si esto avanza deberíamos tener una reunión con el Municipio y hasta a donde va a cubrir, que llegue a todos García Moreno estamos hablando no menos de quince mil habitantes, el sueño seria cubrir por lo menos a unos diez mil habitantes por lo menos, ya se ha venido conversando y estamos dispuestos a que parte del presupuesto participativo lo unimos con lo del Municipio, con el Ministerio de Salud esperamos que así sea y tenemos que seguir avanzando con las conversaciones y ver la viabilidad de adquisición de vacunas.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Como decía Anita, es importante que las Juntas Parroquiales le digan a Santiago que puedan tener una reunión, para que analicen este tema, miren no estamos obligados a nada, no es nuestra competencia ni es competencia de las Juntas Parroquiales, ni de los Municipios pero es nuestro deber así como estamos complementarnos, ahora no le queda mal a nadie para poder incrementar el número de vacunas insisto, no es un tema muy fácil, no nos vamos a alocar y mañana ya están las vacunas , no tenemos la logística hay que caminar lentos pero seguros, la experiencia que tendrá Guayaquil será interesante, la logística de ellos es diferente a un Municipio pequeño, pero creo en la decisión de avanzar en este tema está dada y tampoco mantenernos diferentes, sigamos atrás de este tema, hay una norma técnica e incluso, Polivio, que te dice que con el 70% ya lograrías mucho, lo que tú me dices es certificar siempre lo que yo siempre digo acá, aquí la solución es el estado de salud de cada uno, y no desconfiarse de que gripe nomas es, declárate sospechoso y empieza a tomar medicación para el COVID.

Cnel. Marco Hadathy Moreno, Consejero.
Particularmente quiero manifestarles que tenemos un equipo técnico trabajando que pena que nos estén listos para hacerles una presentación, sin embargo, conversando con nuestra gente, tenemos 9 tipos de vacunas realmente hay una serie de opciones, lo más importante es que los técnicos nos hagan conocer exactamente qué podemos hacer, como lo podemos hacer, cual es la mejor opción que tenemos y buscar los recursos, estamos viendo en el caso de acciones en la empresa eléctrica el Gobierno Provincial tiene USD 2.300.000,00 (dos millones trecientos mil dólares), Pimampiro tiene USD 210.000,00 (doscientos diez mil dólares), Cotacachi tiene USD 3.000.000,00 (tres millones de dólares), Antonio Ante tiene USD 798,000,00 (setecientos noventa y ocho mil dólares), Otavalo tiene USD 2.300.000,00 (dos millones trecientos mil dólares), Urcuquí tiene

USD 116.000,00 (ciento dieciséis mil dólares), Ibarra tiene USD 1.385.000,00 (un millón trecientos ochenta y cinco mil dólares) que se podría utilizar es decir hay que buscar la opción lo que entenderíamos es que la vida esta primero, creo que haremos todo el esfuerzo posible ojala, con la finalidad que podamos llegar a un final, transparente buscando la mejor opción, conociendo cual es la disposición gubernamental al menos el esfuerzo de lograr este objetivo, no es fácil hay dificultades económicas, hacer presión para que el Gobierno transfieran las deudas que tiene el Gobierno pendientes, que se pueda de allí sacar esos recursos que permitan hacer la compra de vacunas una vez que tengamos el informe técnico específico.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
La siguiente sesión de trabajo, seria con los técnicos que están haciendo, el análisis para que nos puedan hacer una presentación y estar informados mejor sobre este proceso.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura da por finalizada la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 10h20 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

GAD PROVINCIAL DE IMBABURA
PREFECTURA

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL